Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)

Tel - Fax 03873-421182

REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 23 de Octubre de 2015.

RESOLUCION Nº 480-SRT-15

EXPTE. Nº 20.447/14

VISTO:

El Acta presentada por el Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de los alumnos JAIME, CAROLINA DEL VALLE – LU Nº 5932 y GALLEGUILLO, HUGO EDUARDO – LU Nº 5796 - de la carrera Educador Sanitario, y

CONSIDERANDO:

Que dicho Tribunal, designado por Res. Nº 444-SRT-15, mediante Acta que consta a fs. 21 considera por unanimidad que el Trabajo presentado por los alumnos está aprobado para acceder a la instancia de Defensa Oral proponiendo como fecha para tal fin el día 27 de Octubre del año 2015 a las 17,00 hs. en las dependencias de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTICULO 1.- FIJAR el día 27 de Octubre de 2015 a horas 17,00, como fecha de Constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de los alumnos JAIME, CAROLINA DEL VALLE – LU N° 5932 y GALLEGUILLO, HUGO EDUARDO – LU N° 5796 - de la carrera Educador Sanitario, titulado: "LA LACTANCIA EN LAS MADRES ENTRE 14 Y 35 AÑOS DE EDAD – COMUNIDAD SAN ROQUITO DE GRAL. ENRIQUE MOSCONI (SALTA)".

ARTICULO 2.- HAGASE SABER y notifiquese a los miembros del Tribunal Evaluador, a los alumnos, Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

Esp. Prof

DIRECTORA
Sede Regional Tariagal UNS&

Graciela Andreani